



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00300966- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Cavanagh, Inés DNI 26286756, en la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Integración de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 39º del Reglamento de la carrera de Posgrado de Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con Mención en Psicología del Desarrollo permite al estudiante solicitar una prórroga para la presentación del Trabajo Final de Integración, y;

Que la solicitud de prórroga ha sido avalada por el Comité Académico de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la estudiante CAVANAGH, Inés DNI 26286756, prórroga para la presentación de su Trabajo Final de Integración de la carrera Especialización en Adolescencia, con mención en Educación, por el plazo de 6 (seis) meses a partir desde el 9 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.

